

PLANIFICACION

Departamento: Ciencias Sociales

Carrera: Abogacía

Materia y Cuatrimestre: Historia Constitucional Argentina y Latinoamericana I, 1° cuatrimestre

Docente/s: Coordinadora de Área: Carolina Mera.

Adjuntos: Walter Gattoni, Fernando Luaces

Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes: Federico Cormick, Virginia Macchi, Lucas Rebagliati, Cecilia Martínez, Nicolás Ferraro, Fernando Bengler, Fabricio Laino Sanchis, Sebastián Muñoz, Alejandro Agüero.

Año y Cuatrimestre: 2019 / 1° Cuatrimestre

• Introducción:

La historia constitucional ha despertado por igual el interés de constitucionalistas, historiadores, politólogos, filósofos etc., lo que la conformó como una disciplina plural, autónoma y, en consecuencia, dotada de su propia metodología. Dicha conceptualización nos permite afirmar que una asignatura que introduzca este conocimiento, en el marco de la carrera de Abogacía, brinda la oportunidad no solo de ofrecer una "Introducción a la Historia" desde una perspectiva política, institucional y social, sino también de poner en debate

una amplia gama de cuestiones emergentes del carácter procesual de la formación de las constituciones y del constitucionalismo modernos, fruto histórico de la negociación tanto como del conflicto.

Entendemos también que en la actualidad necesitamos privilegiar los contenidos que contribuyan a comprender qué nos sucede, lo cual exige plantear cómo se fueron entretejiendo los acontecimientos locales con los de otros espacios; aprender la historia como una trama, no como una línea; tomar conciencia de una perspectiva propia para abordar los procesos reales, saliendo y retornando al lugar y al momento en que estamos aprendiendo. En esta relación entre pasado y presente, consideramos que la investigación y la reflexión históricas no debieran considerarse una "función" de las lecciones del pasado que el presente debe asimilar con docilidad, sino que deben ser guiadas por los imperiosos requerimientos que el presente dirige al pasado. Nuestro enfoque pretende descartar una historia amortizada de héroes pétreos y masas pasivas frente a acontecimientos súbitos, para entrar al apasionante mundo actual donde la historia vive cotidianamente "desde abajo hasta arriba". Una historia de continuidades, pero fundamentalmente de rupturas; de acuerdos, pero esencialmente de conflicto. Una historia que muestre las contradicciones, los enfrentamientos y las diversas perspectivas para apreciarlos.

Por último, adoptamos un enfoque del análisis histórico en términos de estructuras y procesos, desde América Latina en general, y hacia Argentina en particular, rompiendo con el eurocentrismo, sin por eso negar o descuidar los aportes e influencias de los fundadores revolucionarios del constitucionalismo moderno. En todo caso, la recepción de ideologías, modelos y prácticas nunca es pasiva y se trata siempre de una interacción en la que el receptor se apropia de lo dado y lo reconstruye.

Adentrándonos en el problema del objeto de estudio de la Historia Constitucional, las diversas disciplinas que se ocupan de ella lo hacen adoptando como materia de análisis las Constituciones históricas: cómo se han gestado y aplicado, cuál ha sido su evolución, y cuál su contenido normativo. Ahora bien, la Historia Constitucional posee un objeto más amplio, ya que se ocupa por igual de la Historia de las Constituciones y de la Historia del Constitucionalismo. Lo primero entraña un análisis normativo, institucional y político, es decir, del contenido jurídico de los textos constitucionales, de su desarrollo y aplicación efectiva y de los procesos políticos que les dieron origen, respectivamente. Lo segundo requiere atender a las ideas del contexto en que surge la idea de limitar el poder del Estado a través de una Constitución.

A propósito de lo anterior, resulta de importancia reflexionar sobre qué entendemos por "Constitución" en el análisis de la Historia constitucional. Para comenzar diremos que, para el Derecho positivo, la Constitución se impone por su carácter de supremacía jurídico-formal. En tal sentido no solo debe ser suprema, sino que, además, debe contener determinados dispositivos que, por lo general, se identifican con las genuinas del Estado liberal. Por lo tanto, cualquier contrariedad con el contenido constitucional debe resolverse por la vía de la nulidad o de la derogación, al ocupar la Constitución la cúspide del ordenamiento jurídico. Ahora bien, cuando abordamos el concepto desde la historia constitucional, entendemos la Constitución como un producto histórico del constitucionalismo entendido como movimiento político, y que nace con el objetivo de limitar el Estado, de donde se pueden ya derivar algunas respuestas respecto de su definición:

- Presupone la existencia de un Estado cuya cualidad fundamental es el monopolio de la violencia.
- Posee un carácter prescriptivo, introduciendo una regulación del Estado y de la sociedad.
- Como producto histórico, deberían estudiarse aquellas normas que se considerasen como Constitución conforme la conciencia jurídico-política de cada época.
- Aunque hayan nacido históricamente como productos de la soberanía colectiva, deben tenerse en cuenta los modelos constitucionales, cuya fuente de legitimidad se halle en otros sujetos políticos.

Por lo tanto, la presente disciplina integra las fuentes de las que se ocupan tanto la historia de las Constituciones como la historia del constitucionalismo, a la luz de las estructuras y procesos políticos, sociales y culturales que, para el caso latinoamericano, se inician desde los primeros cuestionamientos a la dominación colonial en América, las progresivas doctrinas constitucionales, las ideas y procesos revolucionarios y la disputada transición hasta la consolidación de los Estados nacionales a finales del siglo XIX.

• Objetivos:

- o Introducir a los estudiantes en el conocimiento de los principios fundamentales del constitucionalismo moderno, en su origen, desenvolvimiento y actualidad.
- Analizar la Historia Constitucional a través de sus fuentes esenciales, que son tanto condensación político-institucional, como procesos históricos particulares y conflictivos a nivel coyuntural y en el largo plazo.
- O Acercar a los estudiantes a la comprensión de las estructuras y procesos sociales, económicos, políticos y culturales que se desarrollaron a lo largo del siglo XIX en Argentina y América Latina, y que determinaron o influyeron en el surgimiento de los distintos pactos y Constituciones que rigieron y rigen esas sociedades.
- Promover una primera aproximación al lenguaje y el razonamiento disciplinar específico del Derecho por intermedio de la Historia Constitucional y de la Historia del Constitucionalismo
- Favorecer el desarrollo de habilidades como el trabajo analítico con documentos constitucionales y legales, de manera tal que el estudiante comience a familiarizarse con el lenguaje de la disciplina.

• Programa Sintético y Analítico:

Programa Sintético:

Historia Constitucional, concepto y método. Historia del Derecho. Antecedentes históricos del constitucionalismo: casos inglés, francés y estadounidense, influencia en América Latina. Los procesos emancipadores en América Latina. La Revolución de Independencia en el Río de la Plata: Revolución de Mayo, Asamblea del 1813 y Congreso de Tucumán. Centralismo y Federalismo en América Latina: el Congreso de Panamá de 1826. Unitarios y Federales en el Río de la Plata: las experiencias constitucionales de 1819 y 1826 y los "pactos preexistentes". El Proceso de reducción a la unidad en América Latina: la construcción de los Estados Nacionales y la consolidación del Orden Conservador. La Constitución de 1853, el Pacto de San José de Flores y el triunfo del Estado Federal en Argentina. Integración

latinoamericana en el sistema mundial. La construcción del Estado Nacional en Argentina. Conflictos sociales y cuestionamientos políticos al orden conservador. El reformismo liberal y la ampliación de la ciudadanía: la Ley Sáenz Peña.

Programa Analítico:

Unidad I:

Historia del Derecho, Historia Constitucional, Historia del Constitucionalismo: concepto, objeto y método. Antecedentes históricos del constitucionalismo moderno: casos inglés, francés, estadounidense. La tradición política española. Influencia del nuevo constitucionalismo y la tradición española en América Latina.

Unidad II:

Las Reformas Borbónicas. Crisis y disolución del orden colonial. Los procesos emancipadores en América Latina: revolución y guerra. Los casos de Haití, México y la Banda Oriental. El balance de las transformaciones políticas e institucionales.

El caso del Río de la Plata. Revolución de Mayo. Asamblea del 1813. Congreso de Tucumán. Primeros conflictos entre autonomismo y centralismo. La Constitución de 1819. La caída del poder central en 1820 y la formación de los Estados provinciales. Las reformas rivadavianas en Buenos Aires y el proyecto de las Provincias Unidas. La Constitución de 1826. El ascenso de Juan Manuel de Rosas.

Unidad III:

Las guerras civiles latinoamericanas: liberales, conservadores, centralistas, federalistas. Crisis de legitimidad y nuevo orden latinoamericano. El Congreso de Panamá en 1826. Proceso de reducción a la unidad en América Latina.

Unitarismo y Federalismo en el Río de la Plata. La consolidación del confederalismo rosista: los "Pactos preexistentes". La Caída del rosismo, la Constitución de 1853 y el triunfo del Estado Federal.

Unidad IV:

La inserción latinoamericana en el nuevo sistema mundial. Modelos alternativos en la conformación de unidades políticas. Tensiones y conflictos con las grandes potencias. La construcción de los Estados Nacionales. El concepto de oligarquía.

El conflicto entre la Confederación y Buenos Aires. El Pacto de San José de Flores. Las primeras reformas constitucionales. El orden conservador: Estado liberal y dominación oligárquica. Resistencias internas a la imposición del orden conservador. La Guerra del Paraguay.

Unidad V:

Cuestionamientos al orden conservador: la "cuestión nacional", el movimiento obrero y la ampliación de la ciudadanía. Las reformas liberales a principios del siglo XX. La Revolución Mexicana.

La generación del '80. La inmigración masiva. Anarquismo, protestas obreras y represión. Las insurrecciones radicales. El fracaso del primer reformismo conservador. La Ley Sáenz Peña y La Ley de Residencia.

• Metodología (Régimen de Cursada):

La asignatura busca garantizar, mediante un vínculo interactivo entre los docentes y los estudiantes, una acción comunicativa de índole plena. Esta relación se piensa lograr a partir de un conjunto de actividades que unifiquen el conocimiento con la praxis mediante mecanismos de reflexión y participación. Para ello la materia se estructura a través de clases teóricas y teórico- prácticas, de dos horas cada una, donde se establecerán las condiciones adecuadas para que se produzca el proceso de aprendizaje.

En los teóricos se expondrán los lineamientos generales de la materia, tanto sobre América Latina como Argentina.

Los teórico-prácticos, en cambio, se centrarán más en el caso argentino trabajando fuertemente fragmentos de Constituciones, Pactos y Leyes, a la luz del proceso histórico.

Modalidad de las Evaluaciones:

La modalidad de aprobación de la asignatura es con promoción directa. En este sentido, conforme el Artículo 20° del Reglamento de Estudios de la UNDAV, las condiciones para que el estudiante pueda promocionar esta asignatura bajo el régimen de regularidad sin el requisito de ser evaluado por examen final, son:

- Cumplir, para las diferentes actividades propuestas en la asignatura, con un porcentaje de asistencia no inferior al 75%. Este porcentaje mínimo podrá ser mayor, según necesidades específicas de cada actividad, establecidas en la planificación aprobada por el Departamento correspondiente.
- Aprobar los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo, otras actividades académicas afines previstas en la planificación de la asignatura y/o evaluaciones parciales, con una calificación no inferior a 7 (siete) puntos. En caso de no aprobar algunas de las actividades previstas por obtener una nota inferior a 7 (siete) puntos, éstas se podrán recuperar en una sola oportunidad, siempre que el total de actividades en situación de recuperación no exceda el 50 % del total, ya sea por ausencia o por haber obtenido una calificación menor a 7 (siete) puntos. Cada asignatura fijará las fechas de recuperación correspondientes. La calificación correspondiente a esa actividad será la obtenida en el recuperatorio. En todos los casos la última evaluación prevista en la Planificación de la asignatura, tendrá carácter integrador, de acuerdo a lo indicado en el ítem 9) del Artículo 14°.
- El estudiante que obtuvo una calificación menor a 7 (siete) y mayor a 4 (cuatro) puntos en una actividad, si recupera para promocionar, pero la calificación surgida en la evaluación recuperatoria es menor a 4 puntos no pierde su condición de regular, es decir deberá presentarse a examen final y para el promedio definitivo se considerará la nota de la primera oportunidad.
- La calificación definitiva del estudiante resultará de promediar las calificaciones obtenidas en cada una de las instancias de evaluación propuestas en la Planificación de la asignatura, aproximando las notas definitivas a números enteros. Para esto último se seguirá el criterio de aproximar al valor entero superior toda calificación definitiva que posea una parte decimal de 50 centésimos o más y al valor entero inferior toda calificación definitiva que posea una parte decimal de 49 centésimos o menos.

Conforme Artículo 21° del Reglamento de Estudios, en el caso de no haber podido alcanzar las pautas fijadas en el Artículo 20°, las condiciones para que el estudiante pueda aprobar una asignatura bajo el régimen de regularidad con examen final son:

- Cumplir, para las diferentes actividades propuestas en la asignatura, con un porcentaje de asistencia no inferior al 75%. Este porcentaje mínimo podrá ser mayor, según necesidades específicas de cada actividad, establecidas en la planificación aprobada por el Departamento correspondiente.
- Aprobar los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo, otras actividades académicas afines previstas en la planificación de la asignatura y/o evaluaciones parciales, con una calificación no inferior a 4 (cuatro) puntos. En caso de no aprobar algunas de las actividades previstas, éstas se podrán recuperar en una sola oportunidad, siempre que el total de actividades en situación de recuperación no exceda el 50 % del total, ya sea por ausencia o por haber obtenido una calificación menor a 4 (cuatro) puntos. Cada asignatura fijará las fechas de recuperación correspondientes. En todos los casos la última evaluación prevista en la Planificación de la asignatura, tendrá carácter integradora, es decir, se incluirán los contenidos propios de ésta y los conceptos centrales de la asignatura vistos con anterioridad. En este caso la Planificación podrá prever que la fecha de recuperación de la última evaluación integradora se realice en la semana de recuperación.
- La calificación definitiva del estudiante, en la cursada de la materia, resultará de promediar las calificaciones obtenidas en cada una de las instancias de evaluación propuestas por el responsable de la asignatura y se seguirá el mismo criterio de aproximación indicado por el Artículo 20°.

Conforme lo dispuesto por el Artículo 25° del Reglamento de Estudios, la instancia de examen final seguirá el siguiente procedimiento:

- Sus temas deben abarcar todo el programa de la asignatura con su alcance, enfoque y profundidad definidos en la Planificación de la materia. La calificación constituye el resultado final de la materia. Todo examen tendrá carácter público.
- Los alumnos regulares rendirán examen final según el programa oficial de la asignatura correspondiente al cuatrimestre en que hubieren aprobado la cursada.

- Cuando los exámenes finales sean escritos o a través de la presentación de monografías u otro tipo de trabajo previsto en la Planificación de la asignatura, la evaluación estará a cargo del profesor responsable de la materia. Cuando los exámenes finales sean pruebas orales, la evaluación estará a cargo de tribunales examinadores, conformados por el Departamento respectivo. El tribunal deberá estar compuesto por 3 (tres) profesores, pudiendo eventualmente uno de los integrantes tener categoría de JTP.
- Los tribunales examinadores de cada asignatura, verificarán la asistencia de los estudiantes según el acta volante y retirarán las Libretas Universitarias. Pasados treinta (30) minutos se pasará nuevamente lista y se asentarán los ausentes. Éstos no podrán reinscribirse en el mismo turno, en caso de existir más de un llamado, salvo autorización expresa de la Secretaría Académica por causas debidamente justificadas.
- Los exámenes finales se calificarán con un número entero de 0 (cero) a 10 (diez) y se incluirá el concepto que corresponda,
 conforme con las normas del Artículo 55° del Reglamento de Estudios.
- O Si el estudiante resultara desaprobado por el profesor responsable de la asignatura o el Tribunal Examinador, no podrá presentarse en ningún otro llamado de esa asignatura previstos para el mismo período.
- O Los estudiantes que deben rendir examen final, dispondrán de tres oportunidades de evaluación en las fechas fijadas por el calendario académico para los períodos de exámenes finales correspondientes al cuatrimestre de cursada y a los tres cuatrimestres siguientes -cinco períodos de examen final (un año y medio incluyendo el período correspondiente al fin del cuatrimestre en que realizó el curso), de los cuales sólo podrán hacer uso de tres -, pudiendo rendir en un solo llamado por cada período de exámenes.
- El resultado de cada examen, una vez calificado por el profesor responsable de la asignatura o todo el Tribunal, es definitivo e inapelable.
- o Los estudiantes deberán presentar la Libreta Universitaria y el Documento Nacional de Identidad y para poder ser examinados. El estudiante que no concurre con su Libreta Universitaria y Documento de Identidad no podrá realizar el examen, a menos que los haya extraviado y presente las constancias correspondientes del trámite para su reposición.
- Al finalizar el examen el profesor responsable de la asignatura asentará en la Libreta Universitaria del estudiante, en el folio correspondiente a la inscripción para cursar la materia, la fecha, calificación obtenida y el concepto que surge de la calificación, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 55°, y firmará a continuación.

 Para el caso de los exámenes escritos, los resultados se asentarán en igual forma, dentro de los 5 (cinco) días hábiles de tomadas las pruebas.

• Bibliografía:

Se recomienda a los estudiantes la lectura del siguiente manual sobre historia latinoamericana contemporánea que se menciona a continuación, a fin de que posean un marco general de referencia para contextualizar los procesos y temáticas abordadas en las clases teóricas y teórico-prácticas:

-Ansaldi, Waldo; Giordano, Verónica, América Latina, La construcción del orden. Tomo I: De la colonia la disolución de la dominación oligárquica, Buenos Aires, Ariel, 2012.

El resto de la bibliografía se detalla en el calendario que se desarrolla a continuación.

Calendario de Clases y Evaluaciones:

						Fecha de	
Comono	Desarrollo	Resolución de		Trabajo	Otras	Evaluaciones	Diblicanofía básica
Semana	conceptual	problemas	Laboratorio	de campo	actividades	/ Entregas de	Bibliografía básica
						informes y/o	

				TP	
Jueves 21	Presentación de la	Se entabla un			Bibliografía de teórico y
de marzo	materia, del equipo	diálogo con los			teóricos-prácticos
	docente y de los	estudiantes para			-Brewer Carías, Allan,
Clase 1	estudiantes.	presentar los			R., "Los aportes de la
	Historia	ejes			Revolución Francesa al
	Constitucional,	fundamentales			constitucionalismo
	concepto y método.	de la			moderno y su repercusión
	Antecedentes	asignatura, su			en Hispanoamérica a
	históricos del	alcance			comienzos del siglo XIX,
	constitucionalismo	espacial y			en Ars Boni Et Aequi,
	moderno	temporal. Se			Año 7, Nº 2, 2011, pp.
		sondean las			111-142.
		caraterísticas			
		del grupo			
		(momento en el			
		que se			
		encuentran de			
		la carrera,			
		estudios			
		previos, etc.).			
		Enseñamos y			
		evaluamos las			
		capacidades			
		analíticas de los			
		alumnos a nivel			

		individual y			
		colectivo:			
		comparación,			
		contraste,			
		análisis,			
		argumentación,			
		crítica.			
Jueves 28	Antecedentes	Enseñamos y		Análisis de	Bibliografía de teóricos
de marzo	históricos del	evaluamos las		fuentes mediante	-Hobsbawm, Eric, "La
	constitucionalismo	capacidades		trabajo en grupos,	revolución francesa", en
Clase 2	moderno: caso	analíticas de los		con asistencia del	Hobsbawm, Eric, La Era
	francés	alumnos a nivel		equipo docente	de la Revolución 1789-
		individual y			1848, Barcelona, Critica,
		colectivo:			2012, pp. 58-79.
		comparación,			Bibliografía de teóricos-
		contraste,			prácticos
		análisis,			-Brewer Carías, Allan,
		argumentación,			R., "Los aportes de la
		crítica.			Revolución Francesa al
		Esto implica			constitucionalismo
		identificación			moderno y su repercusión
		de problemas,			en Hispanoamérica a
		recuperación y			comienzos del siglo XIX,
		uso de saberes			en Ars Boni Et Aequi,
		(conceptos y			Año 7, Nº 2, 2011, pp.
		modelos),			111-142.

		trabajo en			Fuentes
		equipo,			-Declaración de los
		discusión,			derechos del hombre y
		aceptación de			del ciudadano (1789).
		otros puntos de			-Selección y comparación
		vista			de las Constituciones
					francesas de 1791, 1793,
					1795.
Jueves 4 de	Antecedentes	Enseñamos y		Análisis de	Bibliografía de teóricos y
abril	históricos del	evaluamos las		fuentes mediante	teórico-prácticos
	constitucionalismo	capacidades		trabajo en grupos,	-Zinn, Howard, "Cap. 5.
	moderno: caso	analíticas de los		con asistencia del	Casi una revolución", en
Clase 3	estadounidense	alumnos a nivel		equipo docente	La otra historia de los
		individual y			Estados Unidos, México,
		colectivo:			Siglo XXI, 1999, pp. 63-
		comparación,			83.
		contraste,			Fuentes
		análisis,			-Declaración de
		argumentación,			independencia de los
		crítica.			Estados Unidos (1776).
		Esto implica			-Constitución de los
		identificación			Estados Unidos (1787), y
		de problemas,			enmiendas I-X y XV.
		recuperación y			
		uso de saberes			
		(conceptos y			

		modelos),			
		trabajo en			
		equipo,			
		discusión,			
		aceptación de			
		otros puntos de			
		vista			
Jueves 11	Antecedentes	Enseñamos y		Análisis de	Bibliografía de teóricos
de abril	históricos del	evaluamos las		fuentes mediante	-Chiaramonte, José
	constitucionalismo	capacidades		trabajo en grupos,	Carlos, Raíces históricas
Clase 4	moderno: su	analíticas de los		con asistencia del	del Federalismo
	influencia en	alumnos a nivel		equipo docente	latinoamericano, Buenos
	América Latina.	individual y			Aires, Sudamericana,
	Reformas borbónicas.	colectivo:			2016, pp. 165-191.
	La disolución del	comparación,			Bibliografía de teóricos-
	orden colonial. El	contraste,			prácticos
	proceso	análisis,			-Chust, Manuel, "La
	constitucional de	argumentación,			Constitución de 1812:
	Cádiz. Los procesos	crítica.			una revolución
	emancipadores en	Esto implica			constitucional
	América Latina.	identificación			bihemisférica", en
		de problemas,			Annino, Antonio y
		recuperación y			Ternavasio, Marcela
		uso de saberes			(coords.), El laboratorio
		(conceptos y			constitucional
		modelos),			iberoamericano:

		trabajo en			1807/1808-1830, Madrid,
		equipo,			Estudios AHILA, 2012,
		discusión,			pp. 93-114.
		aceptación de			Fuentes
		otros puntos de			-Constitución de Cádiz de
		vista			1812 (Título I y Título II
					completos y Capítulo
					Primero del Título III).
Jueves 25	Los procesos	Enseñamos y		Análisis de	Bibliografía de teóricos
de abril	emancipadores en	evaluamos las		fuentes mediante	Mires, Fernando, "Cap.
	América Latina.	capacidades		trabajo en grupos,	2. La Independencia: un
	La revolución en el	analíticas de los		con asistencia del	proceso con direcciones
Clase 5	río de la Plata.	alumnos a nivel		equipo docente	contrapuestas", en La
	Revolución de Mayo.	individual y			Rebelión Permanente.
	Asamblea del 1813.	colectivo:			Las revoluciones sociales
	El caso de la Banda	comparación,			en América Latina,
	Oriental y la	contraste,			México D.F., Siglo XXI
	propuesta	análisis,			Editores, 1989. pp. 59-
	confederacionista de	argumentación,			157.
	Artigas.	crítica.			Bibliografía de teóricos-
		Esto implica			prácticos
		identificación			-Goldman, Noemí y
		de problemas,			Ternavasio, Marcela, "La
		recuperación y			vida política", en
		uso de saberes			Gelman, Jorge, (coord. y
		(conceptos y			dir.), Argentina Crisis

		modelos),			imperial e independencia,
		trabajo en			Madrid, Mapfre, 2010,
		equipo,			pp. 51-101.
		discusión,			Fuentes
		aceptación de			- Artigas, José G.
		otros puntos de			"Instrucciones que se
		vista			dieron a los diputados de
					la Provincia Oriental para
					el desempeño de su
					misión ante la Asamblea
					Constituyente de Buenos
					Aires" y "Reglamento
					provisorio para el
					fomento de la campaña".
Jueves 2 de	Clases dominantes y	Enseñamos y		Análisis de	Bibliografía de teóricos
mayo	clases subalternas en	evaluamos las		fuentes mediante	-Chiaramonte, José
	los procesos	capacidades		trabajo en grupos,	Carlos, Raíces históricas
	emancipadores en	analíticas de los		con asistencia del	del Federalismo
Clase 6	América Latina.	alumnos a nivel		equipo docente	latinoamericano, Buenos
	México, Nueva	individual y			Aires, Sudamericana,
	Granada, el Río de la	colectivo:			2016, pp. 192-224
	Plata.	comparación,			Bibliografía de teóricos-
	Congreso de	contraste,			prácticos
	Tucumán. La caída	análisis,			-Gibson, Edward y Tulia
	del poder central en	argumentación,			Falleti, "La unidad a
	1820 y la formación	crítica.			palos. Conflicto regional

	de los Estados	Esto implica				y los orígenes del
	provinciales. Las	identificación				federalismo argentino",
	propuestas de	de problemas,				en POSTData, 12, 2007,
	organización bajo	recuperación y				pp. 171-182.
	unidad de régimen en	uso de saberes				-Goldman, Noemí y
	el Río de la Plata.	(conceptos y				Ternavasio, Marcela, "La
		modelos),				vida política", en
		trabajo en				Gelman, Jorge, (coord. y
		equipo,				dir.), Argentina Crisis
		discusión,				imperial e independencia,
		aceptación de				Madrid, Mapfre, 2010,
		otros puntos de				pp. 51-101.
		vista				Fuentes
						-Constitución argentina
						de 1819.
						- Constitución argentina
						de 1826.
Jueves 9 de					Primer parcial	
mayo					presencial	
Jueves 16	Las reformas	Enseñamos y		Análisis de		Bibliografía de teóricos
de mayo	rivadavianas en	evaluamos las		fuentes mediante		-Goldman, Noemí y
	Buenos Aires y el	capacidades		trabajo en grupos,		Ternavasio, Marcela, "La
	Congreso	analíticas de los		con asistencia del		vida política", en
Clase 7	Constituyente (1820-	alumnos a nivel		equipo docente		Gelman, Jorge, (coord. y
	1829). Asunción de	individual y				dir.), Argentina Crisis
	Rosas.	colectivo:				imperial e independencia,

	Las guerras civiles	comparación,				Madrid, Mapfre, 2010,
	latinoamericanas:	contraste,				pp. 51-101.
	liberales,	análisis,				Bibliografía de teórico-
	conservadores,	argumentación,				prácticos
	centralistas,	crítica.				-Chiaramonte, José
	federalistas.	Esto implica				Carlos, "El federalismo
		identificación				argentino en la primera
		de problemas,				mitad del siglo XIX", en
		recuperación y				Carmagnani, Marcelo
		uso de saberes				(comp.), Federalismos
		(conceptos y				Latinoamericanos:
		modelos),				México, Brasil,
		trabajo en				Argentina, México,
		equipo,				Fondo de Cultura
		discusión,				Económica, 1993, pp. 81-
		aceptación de				127.
		otros puntos de				Fuentes
		vista				-Tratado del Pilar
						(1820).
						- Constitución de 1826.
						- Debate Dorrego –
						Castro.
						-Tratado del Cuadrilátero
						(1822).
						-Pacto Federal (1831).
Jueves 23	Las guerras civiles	Enseñamos y		Análisis de	Recuperatorio	Bibliografía de teóricos

de mayo	latinoamericanas:	evaluamos las	fuentes mediante	del Primer	-Ternavasio, Marcela
	liberales,	capacidades	trabajo en grupos,	parcial	"Rosas y el rosismo" y
Clase 8	conservadores,	analíticas de los	con asistencia del		"De la república del
	centralistas,	alumnos a nivel	equipo docente		terror a la crisis del
	federalistas. Crisis de	individual y			régimen rosista", en
	legitimidad y nuevo	colectivo:			Historia de la Argentina
	orden	comparación,			1806-1852, Siglo XX,
	latinoamericano.	contraste,			pp. 199-244.
	Consolidación del	análisis,			Bibliografía de teórico-
	rosismo. Centralismo	argumentación,			prácticos
	y Federalismo en	crítica.			-Chiaramonte, José
	Argentina. Pactos	Esto implica			Carlos, "El federalismo
	Preexistentes a la	identificación			argentino en la primera
	Constitución	de problemas,			mitad del siglo XIX", en
	Nacional. Caída del	recuperación y			Carmagnani, Marcelo
	rosismo. Constitución	uso de saberes			(comp.), Federalismos
	de 1853.	(conceptos y			Latinoamericanos:
		modelos),			México, Brasil,
		trabajo en			Argentina, México,
		equipo,			Fondo de Cultura
		discusión,			Económica, 1993, pp. 81-
		aceptación de			127.
		otros puntos de			Fuentes
		vista			-Acuerdo de San Nicolás
					(1852).
					-Constitución Nacional

					de 1853.
Jueves 30	Proceso de reducción	Enseñamos y		Análisis de	Bibliografía de teóricos
de mayo	a la unidad en	evaluamos las		fuentes mediante	-Negretto, Gabriel, La
	América Latina. La	capacidades		trabajo en grupos,	genealogía del
	construcción y	analíticas de los		con asistencia del	republicanismo liberal en
Clase 9	consolidación de los	alumnos a nivel		equipo docente	América Latina. Alberdi
	Estados Nación.	individual y			y la Constitución
	La Confederación y	colectivo:			Argentina de 1853.
	Buenos Aires. Pacto	comparación,			Washington DC, División
	de San José de Flores.	contraste,			de Estudios políticos,
	Constitución de 1860.	análisis,			2001 (Selección)
	El Estado	argumentación,			-Terán, Oscar, "Lección
	conservador:	crítica.			3", en Historia de las
	características y	Esto implica			ideas en Argentina,
	consolidación. La	identificación			Buenos Aires, Siglo XXI,
	Guerra del Paraguay.	de problemas,			2008, pp. 80-94.
		recuperación y			Bibliografía de teórico-
		uso de saberes			prácticos
		(conceptos y			-Oszlack, Oscar,
		modelos),			"Reflexiones sobre la
		trabajo en			formación del estado y la
		equipo,			construcción de la
		discusión,			sociedad argentina", en
		aceptación de			Desarrollo Económico,
		otros puntos de			Vol. 21, N° 84, Jan Mar,
		vista			1982, pp. 531-548.

					Fuentes
					-Constitución de 1853
					(continuación).
					-Pacto de San José de
					Flores (1859).
					-Proclama de Felipe
					Varela (1866).
Jueves 7 de	La inserción	Enseñamos y		Análisis de	Bibliografía de teóricos
junio	latinoamericana en la	evaluamos las		fuentes mediante	-Carmagnani, Marcelo,
	economía mundial.	capacidades		trabajo en grupos,	Estado y Sociedad en
	Proceso de reducción	analíticas de los		con asistencia del	América Latina, 1850-
Clase 10	a la unidad en	alumnos a nivel		equipo docente	1930, Barcelona, Crítica,
	América Latina. La	individual y			1984, pp. 19 a 56.
	construcción y	colectivo:			Bibliografía de teórico-
	consolidación de los	comparación,			prácticos
	Estados Nación. El	contraste,			-Ansaldi, Waldo,
	concepto de	análisis,			Giordano, Verónica,
	oligarquía	argumentación,			América Latina, la
		crítica.			construcción del orden.
		Esto implica			De la colonia a la
		identificación			disolución de la
		de problemas,			dominación oligárquica,
		recuperación y			Buenos Aires, Ariel,
		uso de saberes			2012, pp. 465-479.
		(conceptos y			
		modelos),			

		trabajo en			
		equipo,			
		discusión,			
		aceptación de			
		otros puntos de			
		vista			
Jueves 14	El Estado	Enseñamos y		Análisis de	Bibliografía de teóricos
de junio	conservador:	evaluamos las		fuentes mediante	-Rapoport, Mario, Cap. 1
	características y	capacidades		trabajo en grupos,	El modelo
	consolidación.	analíticas de los		con asistencia del	agroexportador (1880-
Clase 11	Las reformas	alumnos a nivel		equipo docente	1914) y selección del
	liberales de fines del	individual y			Cap. 2, en Rapoport,
	siglo XIX.	colectivo:			Mario y colaboradores,
	Cuestionamientos al	comparación,			Historia económica,
	orden conservador.	contraste,			política y social de la
	La "cuestión	análisis,			Argentina (1880-2000),
	nacional". La	argumentación,			Buenos Aires, Emecé,
	ampliación de la	crítica.			2008, pp. 92-117.
	ciudadanía. La	Esto implica			Bibliografía de teórico-
	revolución urbana en	identificación			prácticos
	América Latina.	de problemas,			-Gibson, Edward y Tulia
	Conflictos entre	recuperación y			Falleti, "La unidad a
	capital y trabajo.	uso de saberes			palos. Conflicto regional
	Protesta, represión e	(conceptos y			y los orígenes del
	integración. El rol del	modelos),			federalismo argentino",
	Estado. La	trabajo en			en POSTData, 12, 2007,

	generación del 80.	equipo,				pp. 182-204.
	Inmigración e	discusión,				Fuentes
	integración nacional	aceptación de				-Ley de residencia
	en Argentina. Ley	otros puntos de				(1902).
	Sáenz Peña.	vista				- Ley de Defensa Social
						(1910).
						-Ley Sáenz Peña (1912).
Jueves 21					Segundo	
de junio					parcial	
					presencial	
Jueves 28	Las reformas	Enseñamos y		Análisis de	Recuperatorio	Bibliografía de teóricos y
de junio	liberales de fines del	evaluamos las		fuentes mediante	de segundo	de teórico prácticos
	siglo XIX.	capacidades		trabajo en grupos,	parcial	-Mires, Fernando, Cap. 3.
Clase 12	Cuestionamientos al	analíticas de los		con asistencia del		"México: un carrusel de
	orden conservador.	alumnos a nivel		equipo docente		rebeliones", en Mires,
	La Revolución	individual y				Fernando, La Rebelión
	Mexicana.	colectivo:				Permanente. Las
		comparación,				revoluciones sociales en
		contraste,				América Latina, México,
		análisis,				SigloVeintiuno Editores,
		argumentación,				1989, pp. 158-223.
		crítica.				Fuentes
		Esto implica				- Plan de Ayala
		identificación				
		de problemas,				

	recuperación y			
	uso de saberes			
	(conceptos y			
	modelos),			
	trabajo en			
	equipo,			
	discusión,			
	aceptación de			
	otros puntos de			
	vista			